

MEMORIA JUSTIFICATIVA NUEVAS NECESIDADES PRESUPUESTARIAS PINTURA PARA SEÑALIZACION

Tramitándose por la Intervención General de este Ayuntamiento, expediente de modificación presupuestaria, financiados con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales, se redacta la presente memoria a fin de justificar nuevas necesidades presupuestarias.

Se ha comprobado por esta Delegación que la dotación presupuestaria para atender las necesidades de suministro de pintura para el mantenimiento de la señalización horizontal existente en la localidad es insuficiente para poder atender el gasto previsto hasta final de año, más aún cuando con el inicio del curso escolar se hace necesario repintar todos los pasos de peatones y señalización vial.

De esta manera, se prevé necesitar un suplemento en la partida para hacer frente a las necesidades expuestas de 18.000,00€.

En Puente Genil,
Firmado y fechado electrónicamente

C/ Don Gonzalo, 2
14500 Puente Genil (Córdoba)
Tfno.: 957 60 50 34

1

Código seguro de verificación (CSV):

AD44 C747 1FD8 37EF 4F74



AD44C7471FD837EF4F74

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Jefe Policía Local GARCIA GUERRERO JESUS MIGUEL el 25-09-2024

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 25-09-2024